

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Optativa	Contabilidad General	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES <u>Grupo A (mañana)</u> Juan Lara Rubio Juan Miguel del Cid Gómez <u>Grupo C (tarde)</u> Juan Miguel del Cid Gómez Coordinador: Juan Miguel del Cid Gómez			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS Facultad de Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos. Calle Rector López Argüeta s/n. C.P. E-18071. Granada. España. Teléfono: 958 246231 Juan Miguel del Cid Gómez. jmdelcid@ugr.es Juan Lara Rubio. juanlara@ugr.es		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD			Horario de tutorías		
			https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/Gestor Inicial		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			Grado en Administración y Dirección de Empresas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
La contabilidad como sistema de información. Introducción al marco conceptual de la información financiera. El proceso contable. Normalización y regulación contables.					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer conocimientos en un área de estudio que parte de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad para identificar las circunstancias que nos permiten o impiden transformar las estrategias elegidas en acciones de la organización.
- Capacidad para comprender el significado y la necesidad de adoptar un control estratégico en la situación actual de las empresas.
- Capacidad para el registro e interpretación contable.
- Capacidad para analizar la información contable.
- Capacidad para resolver problemas económico-contables.
- Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica contable.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad
- Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones
- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables, y su utilidad para la toma de decisiones
- Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada
- Conocer los sistemas de información como apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información; e interpretar la información derivada de ellos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender el papel del sistema contable en la empresa.
- Entender la lógica subyacente en el lenguaje contable y conocer su utilidad como sistema de información para la toma de decisiones.
- Conocer el efecto de la aplicación del marco conceptual.
- Aplicar los rudimentos básicos de la técnica registral contable a problemáticas empresariales concretas.
- Comprender el significado de las diferentes operaciones del ámbito interno y externo (inversión y financiación) realizadas por la empresa y el desarrollo práctico de su contabilización. Identificar los hechos económicos a partir de documentos mercantiles reales y representarlos contablemente.



Determinar y analizar el efecto de las operaciones económicas sobre el patrimonio y la renta de las empresas.

Elaborar los estados contables de síntesis y analizar la situación y evolución patrimonial y los resultados obtenidos en la actividad.

Conocer el marco normativo y los requisitos legales a los que están sujetas las elaboraciones contables.

Conocer las aplicaciones y utilidad de la información contable.

Comunicar la información recogida en los estados contables, relacionarla con otras materias y transmitir al usuario su utilidad en la toma de decisiones.

Gestionar los sistemas de información.

Tomar decisiones a partir de los datos analizados.

Emitir informes sobre la información financiera.

Reflejar su capacidad de análisis y síntesis sobre la información contable elaborada.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA E INFORMACIÓN CONTABLE

- 1.1. Necesidad de la información económica
- 1.2. Usuarios de la información contable
- 1.3. Características y requisitos de la información contable
- 1.4. Evolución y concepto de la contabilidad
- 1.5. División de la contabilidad

2. ESTUDIO CONTABLE DE LA REALIDAD ECONÓMICA

- 2.1. El patrimonio
- 2.2. Elementos y masas patrimoniales
- 2.3. Equilibrios patrimoniales
- 2.4. Los hechos contables
- 2.5. El método contable

3. INSTRUMENTOS DE REPRESENTACIÓN

- 3.1. La cuenta como instrumento de representación y medida
- 3.2. Estructura y clasificación de las cuentas
- 3.3. El método de la partida doble
- 3.4. El registro de las operaciones contables
- 3.5. El balance

4. EL CICLO CONTABLE

- 4.1. Naturaleza y significado
- 4.2. Apertura de la contabilidad
- 4.3. Desarrollo contable del período
- 4.4. Operaciones de regularización y determinación del resultado
- 4.5. Cierre de la contabilidad y cuentas anuales



5. NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLE

- 5.1. Necesidad de normalización
- 5.2. La normalización contable internacional
- 5.3. Concepto y finalidad de los principios contables
- 5.4. Marco legal de la contabilidad en España
- 5.5. El Plan General de Contabilidad: estructura y contenido

6. FINANCIACIÓN BÁSICA

- 6.1. Concepto y clases
- 6.2. Capital, reservas y resultados pendientes de aplicación
- 6.3. Subvenciones, donaciones y ajustes por cambios de valor
- 6.4. Provisiones
- 6.5. Financiación ajena a largo plazo

7. ACTIVO NO CORRIENTE

- 7.1. Concepto y clases
- 7.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- 7.3. Inmovilizado intangible
- 7.4. La amortización
- 7.5. Deterioro de valor de activos no corrientes

8. EXISTENCIAS

- 8.1. Concepto y clases
- 8.2. Valoración de existencias
- 8.3. Procedimientos de contabilización
- 8.4. Deterioro de valor de las existencias
- 8.5. Operaciones con mercaderías

9. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

- 9.1. Cuentas a cobrar
- 9.2. Cuentas a pagar
- 9.3. Relaciones con las Administraciones Públicas
- 9.4. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales
- 9.5. Cuentas de periodificación

10. CUENTAS FINANCIERAS

- 10.1. Tesorería
- 10.2. Deudas a corto plazo
- 10.3. Inversiones financieras a corto plazo
- 10.4. Otras cuentas no bancarias
- 10.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta



11. EL RESULTADO

- 11.1. Introducción
- 11.2. Concepto y componentes
- 11.3. Compras y gastos
- 11.4. Ventas e ingresos
- 11.5. Imputación temporal de gastos e ingresos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALCARAZ QUILES, F. Y OTROS: “Supuestos de contabilidad para PYMES”, Pearson, Madrid, 2009.

AMAT, ORIOL: “Las claves del nuevo PGC. Una guía para comprender los aspectos clave de la nueva contabilidad”, Gestión 2000, Barcelona, 2008.

ARQUERO MONTAÑO, J.L: “Introducción a la contabilidad financiera”. Pirámide, Madrid, 2008.

GALLEGO DIEZ, E.: “Manual práctico de contabilidad financiera”. Pirámide, Madrid, 2008.

OMEÑACA GARCÍA, J.: “Contabilidad General”. Gestión 2000, Barcelona, 2008.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L: “Teoría y práctica de la contabilidad”. Pirámide, Madrid, 2008.

SOCÍAS SALVA, A.: “Contabilidad financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos”. Pirámide, Madrid, 2008.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L (Coord.): “*Contabilidad Financiera*. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES”, Pirámide, Madrid, 2008.



ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)
Semana 1 Sesión 1	Presentación	2		
Semana 1 Sesión 2	1	1		
Semana 2 Sesión 1	1	2		
Semana 2 Sesión 2	1	1		
Semana 3 Sesión 1	1	1		
Semana 3 Sesión 1	2	2		
Semana 3 Sesión 2	2	1		
Semana 4 Sesión 1	3	1	1	
Semana 4 Sesión 2	3		1	
Semana 5 Sesión 1	4	2	1	
Semana 5 Sesión 1	4	1		
Semana 5 Sesión 2	5	2	1	
Semana 6 Sesión 1	5		1	
Semana 6 Sesión 2	6	1	1	
Semana 7 Sesión 1	6	2		
Semana 7 Sesión 2	7	1		
Semana 8 Sesión 1	7	1	1	
Semana 8 Sesión 2	8	1	1	
Semana 9 Sesión 1	8	1		



Semana 9 Sesión 2	9	1	1	
Semana 10 Sesión 1	9	1		
Semana 10 Sesión 2	10	1	1	
Semana 11 Sesión 1	10	1	1	
Semana 11 Sesión 2	11	1		
Semana 12 Sesión 1	11	1	1	
Semana 12 Sesión 2- Semana 14	Supuestos prácticos exámenes		4	
Total horas		29	16	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, DESCRIPCIÓN DE PRUEBAS)

Para la evaluación del alumno **no se exigirá**, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.

Para la **convocatoria ordinaria**, la asignatura se evaluará de acuerdo a uno de los dos siguientes procedimientos de evaluación: evaluación continua o evaluación única.

La evaluación única consistirá en la realización de un examen final único previsto para la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura y se valorará sobre 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica (20 preguntas tipo test) y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán



entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán **REQUISITOS IMPRENCINDIBLES LOS DOS** siguientes:

- Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
- Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.

El examen final de la asignatura se realizará en la fecha prevista para la convocatoria oficial ordinaria de la asignatura.

La evaluación continua se desarrollará mediante los siguientes criterios:

- 1) Primera prueba: 40% (4 puntos sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la realización de una prueba de valoración de seguimiento de la asignatura durante el curso académico, valorada sobre 10 y luego ponderada al 40%. Dicha prueba podrá ser teórico-práctica. Si fuera teórico-práctica, su valoración atenderá a los requisitos establecidos para la valoración del examen final de la asignatura.
- 2) Segunda prueba: 60% (6 puntos sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la realización de una prueba de valoración de seguimiento de la asignatura durante el curso académico, valorada sobre 10 y luego ponderada al 60%. Dicha prueba podrá ser teórico-práctica. Si fuera teórico-práctica, su valoración atenderá a los requisitos establecidos para la valoración del examen final de la asignatura.

Para las convocatorias extraordinarias, todos los alumnos serán evaluados atendiendo al sistema de evaluación única, que consistirá en la realización de un examen final único de toda la asignatura que se valorará sobre 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. En cuanto a la calificación de dicho examen se aplicarán los requisitos establecidos para la evaluación única.

Con respecto a la **comunicación de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura**, ésta se realizará, en aplicación de la Ley de Protección de Datos, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumno de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que el alumno



disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo para poder recibir su calificación global de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinador de la asignatura: Juan Miguel del Cid Gómez.
Correo electrónico: jmdelcid@ugr.es
Despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (Que se adoptarían en caso de suspensión de la enseñanza presencial debido a la epidemia del COVID-19)

TUTORÍAS

Para las tutorías se contactará al profesor a través del correo electrónico y éste dará en su caso la cita para el desarrollo de la tutoría a través de videoconferencia (Google Meet).

CONTENIDOS

Se mantiene todo el temario inicialmente previsto.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Impartición de clases teóricas online
- Impartición de clases prácticas online
- Tutorización y seguimiento del aprendizaje a través de trabajos y cuestionarios entregados
- Tutorías online y por email
- Trabajo autónomo del estudiante
- Evaluación online

Se mantiene la evaluación prevista para el escenario presencial y se considerará preferentemente el sistema de evaluación continua realizada de forma online. La evaluación se hará mediante pruebas realizadas online, utilizando las diversas posibilidades que ofrece PRADO: respuestas cortas, cálculos, ensayo, palabras perdidas, tareas, entre otras.

Si algún alumno tiene algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo a su profesor con una antelación previa de una semana de la fecha prevista para la prueba indicando esa circunstancia, en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.



El alumno que no pueda seguir este sistema de evaluación continua en la convocatoria ordinaria será evaluado de acuerdo con el sistema de evaluación única final.

Se comunicará al estudiante el formato de cada una de las pruebas con la debida antelación.

RECURSOS

- El desarrollo de las clases se hace siguiendo las transparencias, resto de material entregado y los manuales de la asignatura recogidos en la guía docente.
- Realización de las clases de forma no presencial mediante la plataforma Google Meet.
- Los estudiantes pueden utilizar para preparar la asignatura cualquier otro manual de contabilidad localizando los contenidos que aparecen en el temario.

INFORMACION ADICIONAL

En las clases y en las pruebas que se realicen por videoconferencia mediante Google Meet, ante la posibilidad de intrusiones por parte de personas no pertenecientes al grupo de estudiantes convocados, incluso la posibilidad de que se pueda suplantar la identidad de los estudiantes, se informa que:

1. Deben ser grabadas, con independencia de que la grabación se ponga a disposición del estudiantado o no, porque de esta forma quedará registrada la entrada de todos los asistentes a la sala de videoconferencia. Se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios cualquier incidente que se pueda producir, como consecuencia de la intrusión de cualquier persona que no hubiera sido invitada a asistir a esta videoconferencia, para que adopte las medidas disciplinarias oportunas.
2. Los estudiantes deben acceder con la cuenta @go.ugr.es. De este modo, el acceso del estudiante a la sala de videoconferencia, es directo, sin necesidad de solicitar el permiso del profesor/a. Estas cuentas permiten identificar, en todo momento, al estudiante que asiste a la clase, dado que no se puede modificar el nombre de usuario.

Además, de acuerdo con las instrucciones recogidas en el tutorial “Cómo impartir una clase por videoconferencia” (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/clase-videoconferencia>), en todas las videoconferencias el profesor/a leerá después de iniciar la grabación (para que quede constancia) el siguiente texto (de forma literal) informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esa grabación:

“Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencial en la UGR, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

1. La sesión va a ser grabada.

Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.”



Empty rectangular box at the top of the page.



ugr

Universidad
de Granada

Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>